Guayaquil, 18 de Abril del 2.003

Señores
ACCIONISTAS DE
SATURCORP S. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de " SATURCORP S. A. ", y de acuerdo a lo establecido en el Artículo No. 305 numeral cuatro de la ley de Compañías, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, pongo a consideración de ustedes el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2.002.

AMBITO GENERAL

Saturcorp S. A., disminuyó sus ingresos durante el año 2.002, en un 10% con relación al año pasado, no pudiendo alcanzar las metas propuestas para este ejercicio económico, debido a los múltiples problemas macroeconómicos, así como el proceso electoral que atravesó nuestro país durante el año 2.002. Las metas propuestas para el ejercicio económico del año 2.003, es la de continuar posesionados en nuestro mercado e incrementar nuestras ventas en un 5% anual.

En los aspectos administrativos hemos cumplido con las obligaciones legales y también con las disposiciones del Directorio de la compañía, sus Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad ecuatorianas, así como a resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS

Detallo a continuación los principales índices financieros que la Compañía ha obtenido en el ejercicio económico del año 2.002:

INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVOS CORRIENTE / PASIVOS CORRIENTES	20,05[illegible] / 6,982.[illegible]	28[illegible].21%
ESTRUCTURA FINANCIERA	PATRIMONIO / TOTAL ACTIVOS	22,807.02 / 29,789.31	76.5[illegible]
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	UTILIDAD NETA / PATRIMONIO	4,157.85 / 18,649.17	22.30%

Se espera para el siguiente ejercicio económico, una vez estabilizada la situación económica del país y reactivado el sistema productivo, incrementar las ventas y los ingresos, para lo cuál se están realizando todas las proyecciones del caso.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,

ELIZABETH JACOME LOPEZ
GERENTE GENERAL

CC : File.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
0 7 MAYO 2003